

# Junta Directiva AJDIP/414-2011

## COMUNICACION DE ACUERDO

**SESION ORDINARIA**  
A.J.D.I./68-2011

**FECHA**  
18 de noviembre de 2011

**IMPRESIÓN:** 21-11-2011

**TEL:** 2661-3268

**TELEFAX:** 2661-2855

### Responsables de Ejecución: Junta Directiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Plantean el señor Director Julio Saavedra Chacón, la necesidad de que los Directores Técnico, Administrativo y de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, permanezcan en la sede Central del Instituto, los días cuando se celebren sesiones de Junta Directiva, ello a efecto de que de ser necesario y así requerirlo la Junta Directiva, comparezcan y rindan los informes que se requieran.
- 2- En ese sentido consideran pertinente los Sres. Directores que al menos los días de sesiones, se encuentren en la sede central los Sres. Antonio Porras Porras; Edwin Fallas Quirós; Marvin Mora Hernández y Heiner Méndez Barrientos; así como los Jefes de Oficinas Regionales y Departamentos fin de que en caso de resultar necesaria su participación en la Sesión de Junta Directiva.
- 3- Que asimismo y a efecto de no entorpecer las labores normales de cada una de las Jefaturas señaladas, en aquellos casos en los que tengan que atender los días en los cuales sesiona la Junta Directiva, asuntos o gestiones propias de su cargo en otras sedes, oficinas, dependencias u otras Instituciones; deberán presentar la respectiva justificación ante la Secretaría de Junta Directiva de previo a la celebración de las Sesiones de ésta Junta.
- 4- Que analizada y discutida ésta propuesta, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Los días en los cuales se celebren sesiones de Junta Directiva, deberán permanecer en la Sede Central los Sres. Antonio Porras Porras; Edwin Fallas Quirós; Marvin Mora Hernández y Heiner Méndez Barrientos; ello con el propósito de que ante una eventual consulta que surja en el transcurso de la sesión, poder contar con la comparecencia de éstos.
- 2- En el caso particular de los Directores y Jefes Regionales deberán permanecer en sus centros de trabajo, y estar disponibles en el eventual caso que la Junta Directiva les convoque con anterioridad a comparecer en las sesiones de éste Órgano Colegiado
- 3- Los funcionarios señalados en el por tanto 1°), que por razones de atender diligencias propias de su cargo, deban desplazarse de la Sede Central a otra Sede, Oficina, Dependencia; sea ésta del

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



## Junta Directiva AJDIP/414-2011

INCOPELCA u otra Institución, deberán comunicarlo formalmente a la Secretaría de Junta Directiva, antes del inicio de la sesión.

### Acuerdo Firme.



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

